



Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Económica de la Delegación General de Estudiantes de la Universidad de Granada

Fecha: Lunes 26 de febrero de 2024.

Hora: 13:00 horas en primera convocatoria, 13:30 horas en segunda convocatoria.

Lugar: Sede de la DGE.

Asistentes

- Lucas de Uña Ocampo
- Juan José Díaz Pérez
- Adrián Franco Pastor (invitado)
- Adrián García Barragán (invitado)
- Noelia Moles Marfil
- Iván Salido Cobo
- Manuel Jesús Vilches Martos

Se proponen para su debate los siguientes asuntos que figuran en el orden del día:

1. Elección, si procede, del Secretario/a de la Comisión.
2. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.
3. Debate y aprobación, si procede, de la Memoria Económica del año 2023.
4. Debate y aprobación, si procede, del Presupuesto del año 2024.
5. Debate y aprobación, si procede, de las memorias de colaboraciones con Delegaciones de Centro.
6. Debate y aprobación, si procede, de los criterios de colaboración para el año 2024.
7. Asuntos de trámite y urgencia.
8. Ruegos y preguntas.

Se abre la sesión a las 14:00.

1. Elección, si procede, del Secretario de la Comisión.

Se elige a Iván Salido Cobo como Secretario de la Comisión.

2. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión del 13 de octubre de 2023.

3. Debate y aprobación, si procede, de la Memoria Económica del año 2023.

Se aprueba por asentimiento con los cambios propuestos a falta de añadir las fechas que faltan, especificar más algunas compras y corregir la plantilla del documento.

4. Debate y aprobación, si procede, del Presupuesto del año 2024.

Se aprueba por asentimiento con los cambios propuestos, siendo estos la modificación de las cuantías de algunas partidas.

5. Debate y aprobación, si procede, de las memorias de colaboraciones con Delegaciones de Centro.

No procede. Se mandará un aviso a las Delegaciones de Centro que tienen memorias pendientes para que la presenten.

6. Debate y aprobación, si procede, de los criterios de colaboración para el año 2024.

Se propone añadir:

- Concepto de solicitudes reducidas.
- Que las solicitudes se facturen en 2024 sí o sí pero puedan ejecutarse en 2025 hasta marzo.
- Posibilidad de reclamación a la Permanente.
- Propuesta de primer plazo:
 - Solicitudes hasta el viernes 5 de abril.
 - Reunión el lunes 8 de abril.
- Propuesta de segundo plazo:
 - Solicitudes hasta el viernes 24 de mayo.
 - Reunión el lunes 27 de mayo.
- Propuesta de tercer plazo:
 - Solicitudes hasta el viernes 27 de septiembre.
 - Reunión el lunes 30 de septiembre.
- Añadir plazo de 5 días hábiles para rechazar la colaboración una vez se te ha notificado que se te concede y si no hay penalización.
- Añadir un plazo de 90 días naturales para entregar la memoria de la actividad.

Se aprueba con asentimiento con los cambios propuestos.



7. Asuntos de trámite y urgencia.

No hay asuntos de trámite o urgencia.

8. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Se levanta la sesión a las 15:42 horas.

VºBº de la TESORERA

Noelia Moles Marfil

Fe del SECRETARIO

Iván Salido Cobo